REVISTA DEL CEHGR • núm. 35 • 2023 • págs. 273-304 ISSN: 2253-9263

Confesiones de Ibn al-Jaṭīb en las *Aʿmāl al-aʿlām*: un complemento para la autobiografía del visir granadino

Fernando Velázquez Basanta
Colaborador honorario Dpto. de Filología Clásica
Universidad de Cádiz
fernando.velazquez@uca.es

RECIBIDO: 14 Marzo 2023 · REVISADO: 6 abril 2023 · ACEPTADO: 21 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023

RESUMEN

Traducción española y estudio del capítulo de las *A'māl al-a'lām* de Ibn al-Jaṭīb sobre el importantísimo segundo reinado de Muḥammad V. El texto árabe, de mediano tamaño (12 páginas en total), fue concebido por su autor, más que como crónica de los hechos, como justificación de su persona y su ministerio, sin ahorrarnos los detalles de su pésima relación con el monarca, ni las razones que lo impulsaron a su huida de Granada, poniendo en nuestra mirada la infrecuente frescura, en literatura árabe, de una narración en primera persona, de manera que puede ser considerada como las memorias que el polígrafo granadino no se atrevió a plasmar en su autobiografía, artículo con que se remata el libro de la *Iḥāṭa*.

Palabras clave: Ibn al-Jaṭīb, Autobiografía, Aʿmāl al-aʿlām, Iḥāṭa, Granada, Muḥammad V, Poesía jatibiana.

ABSTRACT

Spanish translation and study of the chapter of Ibn al-Khaṭīb's A'māl al-a'lām of the important second reign of Muḥammad V. The Arabic text, of medium size (12 pages in total), was conceived by its author, more that as a chronicle of the events, as a justification for his person and his ministry, without sparing us the details of his terrible relationship with the monarch, or the reasons that prompted him to flee from Granada, putting in our eyes the infrequent freshness, in Arabic literature, of a narration in the first person, so that it can be considered as the memories that the Granada polygrapher did not dare to capture in his autobiography, article with which the Iḥāṭa book is finished off.

Keywords: *Ibn al-Khaṭīb, Autobiography, A'māl al-a'lām, Iḥāṭa, Granada, Muḥammad V, Khatibian Poetry.*

Si la adversidad me pone a prueba, soy
experimentado y sabio, y me da igual lo dulce que
lo amargo. (Ibn al-Jaṭīb)

El lector que con paciencia haya culminado mi trabajo sobre «La autobiografía de Ibn al-Jaṭīb» comprobará que el texto que ahora tiene ante sus ojos se anunciaba ya en la última de aquellas páginas con estas palabras: «Ahora solo falta que entre todos alleguemos cuantas noticias andan dispersas por la obra de Ibn al-Jaṭīb y por la de sus contemporáneos, entre las que únicamente voy a citar por su mayor relevancia las confesiones insertas en esa otra autobiografía de sus años postreros, que puso como remate a su última crónica de las *Aʿmāl al-aʿlām*, pero ésa será otra historia». Pues bien, aquí está esa otra historia, y créanme si les digo que ha valido la pena, pues aunque el estudio de estas confesiones jatibianas no depare grandes novedades, al menos complementa de forma significativa su autobiografía, a la par que contribuye a la difusión y el conocimiento de las *Aʿmāl*, importante obra histórica, cuya parte II lleva reclamando a nuestro gremio ser puesta en español por lo menos desde el año 1934, que es la fecha de su edición por el arabista francés Évariste Lévi-Provençal, bajo el título de *Histoire de l'Espagne musulmane*[1].

Pero el contenido del breve pasaje de las *Aʿmāl* que les ofrezco no es, en realidad, desconocido para la erudición española o hispanista en general, pues hay especialistas que lo han leído y aprovechado, y puede que, incluso, haya sido ya vertido a algún idioma europeo, como lo hizo en su día el profesor Wilhelm Hoenerbach, que tradujo la obra parcialmente al alemán en su *Islamische Geschichte Spaniens*[2], lengua que para mí, a estas alturas de la vida, es un obstáculo verdaderamente infranqueable. Así que me he impuesto la obligación de roturar este predio como si fuera un erial antes nunca labrado, con la esperanza de que el fruto de la cosecha, un tanto agraz si se quiere todavía, llegue finalmente a sazón, para contribuir al mejor conocimiento de la vida y la obra de Ibn al-Jaṭīb, que es de lo que se trata.

Conviene también decir que nuestro texto no es en puridad autobiográfico, aunque en la práctica pueda considerarse como tal. ¿Qué se proponía hacer entonces Ibn al-Jaṭīb al escribir estas 12 páginas? Pues sencillamente resumir el segundo reinado de Muḥammad V, cosa que el visir granadino lleva a cabo con maestría, si bien el protagonista de este pasaje no es el rey, a quien sólo se le nombra una vez como Ibn Naṣr[3], sino él mismo. Téngase en cuenta que estamos en el Mágreb, durante el reinado de Abū Zayyān Muḥammad b. ʿAbd al-ʿAzīz, niño de muy corta edad, a quien dedicó el polígrafo

---

1 Évariste Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane, texte arabe publié avec introduction et index par…*, Rabat, 1934; reed. Beirut, 1956.

2 Wilhelm Hoenerbach, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich-Estutgart, 1970.

3 Véase *infra* verso 43 de la casida de Ibn al-Jaṭīb al sultán Abū Sālim, que Emilio García Gómez no tuvo en cuenta en su *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1988, pág. 245.

granadino su obra histórica de las *Aʿmāl al-aʿlām*. Este sultán, conocido como al-Saʿīd II, reinó entre 1372 y 1374, un tiempo en que Ibn al-Jaṭīb empezó a encarar su futuro con preocupación, a pesar de que estaban todavía recientes los reinados de sus grandes amigos, el sultán Abū Sālim Ibrāhīm (g. 1359-1361), el que lo acogió en su primer exilio magrebí, y su hermano el sultán Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz (g. 1366-1372), el padre del sultán niño al-Saʿīd, que lo había recibido en su huida al Mágreb dos o tres años atrás, y fue esa preocupación creciente la que hizo que Ibn al-Jaṭīb aprovechara que tenía que historiar el segundo reinado de Muḥammad V en las *Aʿmāl al-aʿlām* para justificarse por su huida de Granada, con la particularidad, repito, de que solamente cita una vez a este sultán, cuyo nombre, no obstante, aparece al final de la semblanza anterior sobre el usurpador Muḥammad VI, cuando en la página 309 de la obra se dice: «Y después del Rey Bermejo volvió el emir destronado por él, Abū ʿAbd Allāh, a la sede del reino».

El estilo en que están redactadas estas 12 páginas, que no son pocas, si se tiene en cuenta que el primer reinado de Muḥammad V se despacha en media página (306), el de Ismāʿīl II en una página (307) y el del Bermejo en dos (308-309), es lo que en árabe recibe el nombre de *kalām mursal*, esto es, «prosa libre» como la que escribe, para entendernos, todo el mundo, y por ello muy lejos afortunadamente del *sajʿ* o prosa rimada, a la que tan habituados nos tiene el visir granadino. Con todo, de su lectura se desprende, como dice E. García Gómez en el prólogo del libro de Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī sobre Muḥammad V, que «Ibn al-Jaṭīb es uno de los autores más difíciles de toda la literatura árabe, no sólo andalusí, sino general; difícil no sólo para los europeos, sino incluso para los árabes». Y todo esto sin contar con que la edición tiene algunos defectos, muy pocos, es verdad, que han dificultado nuestra labor de traducción. Dicho lo cual, paso a detallar las cosas más sobresalientes y dignas de comentarse que encontramos en este texto, el cual, como ya se ha dicho, se extiende, entre las páginas 309 y 321 de la edición de las *Aʿmāl al-aʿlām* de É. Lévi-Provençal.

El texto se presenta en un solo bloque, que yo he dividido en 13 apartados para facilitar su uso y su mejor comprensión. Cada apartado lleva naturalmente su titulillo ideado por mí, que les presento con objeto de acercarles los contenidos, sin olvidar un mínimo comentario aclaratorio de mi cosecha. Helos aquí:

1. BREVE RELATO DE LA RECUPERACIÓN DEL TRONO POR MUḤAMMAD V

Además del titular inicial (*Dawlat Muḥammad b. Yūsuf b. Ismāʿīl b. Faraŷ b. Naṣr* = Reinado de Muḥammad b. Yūsuf b. Ismāʿīl b. Faraŷ b. Naṣr), que sirve para identificar el texto, se extiende sobre la campaña que Muḥammad V lanzó desde Ronda para hacerse con la ciudad de Málaga, como paso intermedio para recuperar finalmente la capital. Se menciona brevemente la huida del Rey Bermejo, el apoyo del soberano de Castilla y la entrega de Ibn al-Jaṭīb a las labores de gobierno, ayudando y aconsejando al sultán, «unas veces —como dice el propio visir— por medio de la reconvención oral (*bi-l-ʿitāb*), y otras por escrito (*bi-l-kitāb*)», sin olvidar aludir, ya desde estos primeros momentos del segundo reinado de Muḥammad V, a su determinación de dejarlo todo para partir a la peregrinación.

2. VUELTA ATRÁS EN EL RELATO: SOBRE EL FINAL DEL PRIMER REINADO

Largo apartado que comienza recordando la vinculación con la corte de los antepasados de Ibn al-Jaṭīb, sobre los que remite para más información a la *Iḥāṭa* y a su perdida obra de las *Mabājir al-ṭībīya fī l-maʃājir al-jaṭībīya* (Pebeteros de perfume, sobre las cualidades insignes de los Banū l-Jaṭīb). Se explaya luego sobre su papel en el gobierno, aunque hincha el perro seguramente, pues es sabido que la política durante el 1er reinado fue dirigida por Riḍwān, hasta el momento en que ocurrió el asalto a la ciudadela de la Alhambra, como dice literalmente Ibn al-Jaṭīb, «estando yo aquella noche tranquilamente en un alcázar que había construido en el camino viejo de la parte oriental de la ciudad donde pasaba la mayor parte del año (*wa-kuntu laylata'iḏ*in *sākin*an *bi-qaṣr ibtanaytu-hu bi-l-šarī'a al-qadīma min šarqī l-madīna kuntu askunu-hu akṯar fuṣūl al-sana*)», que es una de las confesiones más importantes, desde nuestro punto de vista, que contiene este apartado. Siguen luego las noticias de la estancia del sultán durante el golpe en el Generalife, el asesinato de Riḍwān y la entronización de Ismāʿīl II, todo ello en brevísimas líneas, terminando esta parte con otra confesión, la de su inicial colaboración con el usurpador, cuya importancia, a mi juicio, no se ha subrayado suficientemente hasta el momento, y que les ofrezco en su literalidad: «y corrieron a la residencia (*al-maḥall*) en que yo pasé aquella noche gentes de confianza del infante, que había sido proclamado en la sede del reino, y me acompañaron hasta él sano y salvo, recomenzando el asunto en mí desde el momento en que murió su padre, pues he aquí que Ismāʿīl II era consciente de mi amable predisposición hacia Yūsuf I, y por contra de mi desinterés en participar en el servicio durante el periodo de su hermano después de él». Otros hitos de este apartado son el refugio del destronado en Guadix, la detención de Ibn al-Jaṭīb, la mediación del sultán Abū Sālim para llevar a Muḥammad V al Mágreb y para la liberación de su ministro, la presentación de los refugiados en Fez y la recitación por parte de Ibn al-Jaṭīb de su famosa casida *rāʾīya* (75 versos) ante la corte de Abū Sālim.

3. EL EXILIO DE SALÉ

El 3er apartado recoge la estancia de Ibn al-Jaṭīb en Salé, con el beneplácito de su esposa, y al amparo de su patrono, el santón gaditano Ibn ʿĀšir, hasta el punto de que este tiempo se convierte en el más feliz de su vida. Las relaciones con el sultán en este periodo son un constante tira y afloja.

4. REGRESO A GRANADA DE MUḤAMMAD V

Breve pasaje que no tiene nada de particular y que se comenta por sí solo.

5. ENTRADA DE IBN AL-JAṬĪB A LA CAPITAL GRANADINA

Importante apartado lleno de elementos dignos de comentario: 1.º) Ibn al-Jaṭīb recibe una carta del visir ʿUmar b. ʿAbd Allāh b. ʿAlī, el asesino del sultán Abū Sālim en 1361, notificándole la recuperación del trono de Granada por Muḥammad V y señalándole la

conveniencia de que regrese con el infante. 2.º) A su llegada a Granada encuentra la patria en completa ruina, lo cual es una auténtica novedad. Veamos como lo dice Ibn al-Jaṭīb: «Y fui hasta él en Granada con el infante, como llega el médico al enfermo que, a punto de morir, ha suspendido la alimentación. Y el reino se había convertido en una nación que sólo tenía malhechores, de palabra y de obra, donde faltaba el dinero, las estancias reales estaban arrasadas, se habían borrado las huellas de las altas dignidades, el estado de cosas había cambiado, el modo de vida se había alterado, y los nobles servidores que se enseñoreaban del reino habían derramado sangres, cobrado venganzas y perseguido ambiciones, de manera que volvió la anarquía, y si no hubiera sido por la protección de Dios, habría llegado la muerte». 3.º) Se consagra en cuerpo y alma a las tareas de gobierno. 4.º) Reclama la licencia real para su viejo proyecto de peregrinar, y el sultán le responde, para retenerlo, cargándolo con nuevas responsabilidades. 5.º) Gracias a su meritorio concurso, el sultán nada en la abundancia, y el reino luce en su máximo esplendor.

6. IBN AL-JAṬĪB HACE EXAMEN DE CONCIENCIA

Apartado muy interesante que resume, no el pensamiento político del autor, sino su experiencia personal de tantos años de servicio en la primera magistratura del Estado, valiéndose del subterfugio de un diálogo con su alma, a la que apostrofa en estos términos: «¡Desdichada! ¿No ves lo que te pasa? Has soportado todo esto a pesar de tu flaqueza, has llenado tu pensamiento de esta ansiedad y has cargado con estas malas pasiones en lugar de con la dicha que recibirás de tu Señor, exponiéndote a contrariar al solicitante rechazado en su decepción, etc., etc., etc.», un texto muy expresivo de la mala relación existente entre un rey indolente y un ministro antipático por lo puntilloso de su celo. Lo más interesante de todo es saber que Ibn al-Jaṭīb había sido responsable de la educación del príncipe Muḥammad, una especie de ayo de su niñez, desde temprana edad, seguramente, hasta los 15 años en que, tras la inesperada muerte del padre, accede Muḥammad V al trono de Granada.

7. ANTE EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN EN GRANADA, BUSCA CONSUELO EN EL SERVICIO DEL SULTÁN, INSISTIENDO EN SU VIEJO PROYECTO DE HACER LA PEREGRINACIÓN

Tiene este pasaje tres partes. En la primera se describe el ambiente político-social granadino; Ibn al-Jaṭīb advierte lo crítico de la situación en las miradas y cuchicheos de los nobles que se sientan a su mesa, sin olvidar la maledicencia de los envidiosos promovida desde el poder, concretamente por el príncipe heredero. En la segunda lo vemos refugiarse en el servicio, abandonando incluso los preceptos religiosos más perentorios. También declara que es en esta época cuando empezó a padecer de insomnio y a temer incluso por su vida, «manteniendo la postura —dice— de quien duda si recibirá el puñal a diestra o a siniestra». Y en la tercera insiste en su deseo de marchar a la peregrinación, compara su caso con el de Maŷnūn y su insatisfecho amor hacia Laylà, y reconoce su falta de sintonía a cuenta de esto con el sultán.

8. IBN AL-JAṬĪB MADURA LA IDEA DE EXPATRIARSE DE GRANADA

Breve apartado que contiene la prueba de que el deseo de peregrinar en Ibn al-Jaṭīb no es más que una pose, una excusa para alejarse de Granada y de Muḥammad V, o al menos eso es lo que pensaba E. García Gómez, que para apoyar su teoría utilizó (en el *Foco*, pág. 242) la parte en cursiva de esta confesión jatibinana: «Y tornó a mí la idea de abordar seriamente mi alejamiento de él, fingiéndome en dicha circunstancia paciente y humilde ante su arbitrariedad. Y me centré en ajustar la paz con el enemigo por varios años y en organizar el asunto a la manera de lo que hacen los padres con los hijos, esperando la beneficencia de Dios para mí y diciéndome: *Haré la peregrinación, cumpliré mi deber religioso, y así la gente se olvidará de mí y luego seré dueño de hacer lo que me venga en gana*». Como instrumento para poner en práctica sus planes, el visir granadino termina reconociendo que solicitó un salvoconducto al sultán magrebí del momento, Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz (g. 1366-1372).

9. LA HUIDA

Ese salvoconducto facilitó a Ibn al-Jaṭīb el paso en un barco de la escuadra meriní desde Gibraltar a Ceuta el día 10 de diciembre de 1371. «Y me separé de mi mujer —entona el sabio granadino, en son de mea culpa—, de mis bienes, de mis hijos y de la gloria, la cual había llegado al límite, no por una segunda vida que recibiremos en sustitución de esta que despreciamos, ni por un servicio que reanudaremos en compensación del abandonado, ni por huir de un crimen, ni por asaltar la recaudación de las alcabalas, ni por dejar perder una fortaleza para el enemigo de la religión, ni por un execrable delito de sangre, ni por violar a una mujer, ni por calumniar a un rey». Luego, al paso por Tánger camino de Salé, donde al parecer pretendía instalarse por segunda vez, recibe carta de sus hijos que lo echan de menos y se quejan del sultán granadino, pues no se fiaban de él. El pasaje termina con Ibn al-Jaṭīb en Tremecén, la capital de los ʿabd al-wādíes recién conquistada por los meriníes, desde donde el sultán Abū Fāris manda a Granada, a través del embajador de Muḥammad V, una nota de protesta en que manifiesta su apoyo incondicional al refugiado.

10. CELOS DE MUḤAMMAD V POR LA FAVORABLE ACOGIDA DE SU VISIR

En este apartado se constata que el sultán de Fez tampoco permite el viaje de Ibn al-Jaṭīb a los santos lugares, lo que no es óbice para que la envidia se apodere de Muḥammad V, el cual, informado por algunos miembros de la familia real magrebí refugiados en Granada, trata de impedir que su antiguo ministro entre al servicio de la corte meriní. El sultán de Granada intriga para indisponer contra él al infante, el futuro Yūsuf II, y a los nobles, servidores de la corte.

11. INESTABILIDAD POLÍTICA EN EL MÁGREB: MUERTE DEL SULTÁN ABŪ FĀRIS Y MOMENTÁNEA EXONERACIÓN DE IBN AL-JAṬĪB

En el Mágreb, tras la muerte del sultán Abū Fāris (1372), la crisis que se venía gestando parece serenarse por obra del visir Abū Bakr Ibn Gāzī, que favorece la elevación al trono

de Muḥammad al-Saʿīd II, príncipe de corta edad, hijo de Abū Fāris, para quien Ibn al-Jaṭīb escribe las *Aʿmāl al-aʿlām* en defensa de aquellos infantes que, como él, fueron jurados antes de alcanzar la mayoría de edad. Ibn Gāzī consigue además que Muḥammad V reconozca por escrito la inocencia de su visir, un documento (*barā'a*) importantísimo, nunca hasta ahora reseñado en las biografías del polígrafo granadino, que no se nos ha conservado ni sirvió, a juzgar por los hechos, para garantizar a la postre su integridad personal.

12. IBN GĀZĪ PASA DE PROTEGER A IBN AL-JAṬĪB A MOSTRARSE PARTIDARIO DE CONCEDER A GRANADA SU EXTRADICIÓN

Se recoge en este apartado otra importante confesión de Ibn al-Jaṭīb, que nos explica cómo el visir magrebí comenzó a considerar la extradición del sabio granadino, tras conocerse su denuncia de la participación de Ibn Gāzī en un fraude relacionado con los ingresos (*al-īrād*) y los gastos (*al-iṣdār*) del Estado, lo cual suena a autojustificación enaltecedora, pues a nadie se le escapa que la coyuntura política estaba girando claramente a favor de Muḥammad V, quien trataba a toda costa de ampliar su influencia en los asuntos del Mágreb.

13. COLOFÓN

Y la confesión final: «Éste es el resumen de la situación en torno a mi traslado y mi emigración, todo lo cual he subordinado a mi juramento, mi plegaria y mi salvaguarda. ¡Quien me disculpe, que Dios se lo pague, y a quien después de ello me agravie, que Dios se lo demande!»

Termino ya, no sin antes referirme a tres novedades importantes relacionadas con la autobiografía de Ibn al-Jaṭīb contenida en la *Iḥāṭa*. Se trata, en primer lugar, de llamar la atención sobre un breve pasaje perdido de la *Nufāḍa*, que se ha conservado en aquella obra (vol. IV, 637-642) y que yo incorporé a mi trabajo por su valor autobiográfico, después de haberlo despreciado en un primer momento. Dicho texto contiene dos casidas (23 y 25 versos) de queja a Granada que llevan un esclarecedor encabezamiento, pues nos revela que Ibn al-Jaṭīb pasó los últimos días de su vida en un castillo, como correspondía a su posición y linaje, donde —y esto es lo verdaderamente relevante—, además no paró de escribir a los amigos. Dice así este texto: «Hasta este mismo tiempo, cuando la penosa situación en la fortaleza me tiene sumergido en un mar de tribulaciones, han venido saliendo de mí, en prosa y verso, cartas amicales y fragmentos literarios, que yo he escrito como entretenimiento y consuelo para que, rememorando los comienzos de cada una de mis obras, me hagan compañía. [Y hay poemas que tratan de mi gran libro de historia de Granada, llamado *Iḥāṭa*, y de lo que me ocurrió][4]. ¡Alabado sea Dios en la adversidad y en la prosperidad!» Sigue la primera casida de 23 versos [*mutaqārib*, -LĀ] que comienza:

[4] La frase entre corchetes falta en la *Iḥāṭa* y se ha tomado del Diván de Ibn al-Jaṭīb editado por Muḥammad Miftāḥ (Casablanca, 1989), vol. II, n.º 724, que a su vez la toma del ms. 1582 de la Biblioteca General de Rabat, fol. 500.

Granada me castigó con el
exilio, después de que yo
difundiera sus bellezas.

La segunda novedad se refiere al asunto de la zagüía, la madraza y el panteón de que se habla en la autobiografía. Pues bien, en un principio yo creí que este complejo pertenecía al autor de la *Iḥāṭa*, tal como pensó E. García Gómez[5], pero lo cierto es que estaba destinado al sultán Muḥammad V, lo cual es bastante novedoso; pero hay una tercera novedad, y es que Ibn al-Jaṭīb se construyó otro complejo similar en Granada, en el barrio de *Ajšāriš*, como he tratado de demostrar en mi artículo titulado «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada»[6]. Y sin más, paso a ofrecer este texto autobiográfico de Ibn al-Jaṭīb.

TRADUCCIÓN

Aʿmāl al-aʿlām, parte II, págs. 309-321
REINADO [SEGUNDO] DE MUḤAMMAD [V]
IBN YŪSUF [I] IBN ISMĀʿĪL [I] IBN FARAŶ IBN NAṢR

[309]{1} **[Breve relato de la recuperación del trono por Muḥammad V]**

Y habiendo puesto rumbo desde la ciudad de Ronda[7] hacia los alfoces de Málaga, Dios le facilitó [310] su asunto, pues he aquí que había buscado la ayuda del tirano[8], que se apoderó con ese pretexto de buen número de castillos de los musulmanes y que, incumpliendo su pacto, los retenía en su poder. Todo esto, contando además con el decreto divino, allanó su entrada en Málaga[9], y entonces su enemigo decidió huir de la sede del reino, de manera que, en llegándole esta noticia[10]. emprendió el camino de la capital, a la que volvió a mediodía del sábado 20 de *ŷumādà* II del año 763 (=16

---

5 Emilio García Gómez. *Foco de antigua luz…*, págs. 38 y 239.

6 Fernando N. Velázquez Basanta, «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada», *Alhadra*, II (2016), págs. 319-330.

7 El sujeto de la frase no es otro que el destronado sultán Muḥammad V, a quien se acaba de nombrar en la última línea de la biografía anterior sobre Muḥammad VI. Ronda en ese tiempo estaba en poder de los meriníes, cosa que facilitó enormemente a Muḥammad V la recuperación del trono.

8 Se trata del rey de Castilla Pedro I el Cruel o el Justiciero, que reinó entre 1350 y 1369.

9 Sobre la toma de Málaga por Muḥammad V, véase Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī, *El Reino de Granada en la época de Muḥammad V*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1973, pág. 52.

10 Alude a Muḥammad VI, llamado el Rey Bermejo, y a su huida de Granada al saber que Muḥammad V se había apoderado de Málaga. Reinó 21 meses, entre el 27 de *ša'bān* del 761 y el 17 de *ŷumādà* II del 763 (=13 julio 1360-13 abril 1362). Véase Francisco Vidal Castro, «Historia política», en *El reino nazarí de Granada* (*1232-1492*), tomo VIII/3 de la *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000, págs. 47-248, esp. 136-137.

abril 1362), estableciéndose en ella su autoridad hasta el momento presente[11]. Y estallaron las discordias entre el señor de Castilla y su hermano[12], lo que hizo necesaria una tregua y que los musulmanes apoyaran a una facción del país del enemigo por la vía de ayudar al uno contra el otro, como es bien sabido[13].

Y yo me distinguí en ayudarle y apoyarlo en su asunto[14]. en poner mi empeño en aconsejarle, mi fervor en defender su religión y mi contribución a su buen nombre, unas veces por medio de la reconvención oral, y otras por escrito, hasta que tomé la determinación de renunciar [al servicio] y emprender el camino [de la peregrinación], pues yo venía preparando[15] un retiro en que poder afianzar mi posición, para que aquel que tuviera noticia de mi ausencia y dudara de lo que me proponía con mi promesa o estuviera cierto de mi asunto y convencido de mi excusa, no incurriera en mi mismo pecado, ni hundiera la mano en mi injusticia, y si lo hacía, que yo me librara de toda responsabilidad con la elocuencia y contara con la recompensa del Misericordioso. ¡Juro por Dios que con este relato no me propongo frecuentar la senda de la calumnia, puesto que a quien camina por una vereda semejante lo pone en evidencia la proximidad del tiempo y la intervención del contemporáneo en dicho asunto! Y así digo:

{2} [Vuelta atrás en el relato: sobre el final del primer reinado]

Del relato[16] sobre mis antepasados en la corte de estos emires[17], de su participación en sus reinados, de su intermediación en sus gobiernos y de su prestigio en sus gabinetes, de todo ello, además de lo relativo a su celebridad, se trata en el libro de la *Iḥāṭa*[18] y en

---

[11] El segundo reinado de Muḥammad V duró ininterrumpidamente hasta 1391 (domingo 1.º de *ṣafar* de 793=8 de enero), data de su muerte que yo mismo he rectificado en mi «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Segundo reinado)», *Alhadra*, 4 (2018), págs. 5-114, esp. 19-20, por lo que es de lamentar que Ibn al-Jaṭīb no recogiese aquí la fecha en que escribe.

[12] Es decir, la guerra abierta entre Pedro I y su hermano bastardo, el futuro rey Enrique II de Trastámara, que reinó desde 1369 a 1379.

[13] Muḥammad V fue siempre aliado fiel de Pedro I.

[14] Habla en primera persona el propio Ibn al-Jaṭīb. El asunto de Muḥammad V es naturalmente su segundo reinado.

[15] Sobre *uŷ'arridu*, véase Reinhart Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, París, 1967³, I, 183a.

[16] Sobre *ḥadīṯ*, en el sentido de «ce que quelqu'un dit», véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 258b.

[17] Naturalmente se refiere a los sultanes de Granada.

[18] Sobre la magna enciclopedia granadina, véase Jorge Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», en *Biblioteca de al-Andalus*, 3 (Almería, 2004), n.º 705, pág. 672a, obra 18. Efectivamente en la *Iḥāṭa* (ed. ʿInān, El Cairo, 1973-1977) se encuentran las biografías de algunos miembros de su familia, como su padre ʿAbd Allāh (vol. III, 386-392, y nuevos textos [ed. Šaqqūr, Tetuán, 1988], págs. 69-70, n.º 74), y su hijo homónimo (vol. III, 435-439, y nuevos textos, págs. 123-132, n.º 147), así como su autobiografía (vol, IV, 438-640, esp. págs. 438-447 y 634-640). Véase asimismo Jorge Lirola Delgado, «La familia de Ibn al-Jaṭīb», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 11-22.

el de las *Mabājir al-ṭībīya fī l-mafājir al-jaṭībīya*[19]. Y cuando el asunto llegó a este hombre[20], me confió su consejo, y entonces me hice cargo de su poder ante la gente, sacrificando generosamente mi afán en aras de la consolidación de su herencia, amén de que mi privanza llegó al colmo, y a límites extraordinarios mi categoría, lo que es de esperar en las cortes de los reyes, hasta que sucedió la conspiración contra el Estado, y ocurrió lo que ya se sabe respecto del asalto a la ciudadela[21] y de la subversión de la situación, estando yo [311] aquella noche tranquilamente en un palacio (*qaṣr*) que había construido en el camino viejo de la parte oriental de la ciudad donde pasaba la mayor parte del año[22]. Y el jeque Riḍwān[23], su liberto y honesto siervo, desempeñaba en la fortaleza sus funciones de salvaguarda de la seguridad[24], mientras que el sultán se había trasladado a su huerta[25], extramuros de la ciudad [palatina de la Alhambra], con el mero objeto de buscar entretenimiento. Y cuando el asaltante se apoderó de la sede del trono[26], junto con los hombres de guerra que lo acompañaban, fue directamente a la casa del jeque y lo mató[27]. Y sacó al [nuevo] emir y lo entronizó[28].

---

19 Libro hoy perdido que describe brevemente J. Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī…», art. cit., pág. 679b, obra 29.

20 En árabe *hāḏā l-rajul*, lo que no parece una fórmula muy cortés para referirse al nuevo sultán Muḥammad V.

21 Quiere decir la fortaleza de la Alhambra.

22 Alude a la noche en que se produjo el golpe de estado contra Muḥammad V, en *ramaḍān* del 760 (=agosto 1359). Véase mi artículo «Los discípulos de Ibn al-Jaṭīb en la obra de al-Maqqarī. Noticia de una de sus mansiones granadinas», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 61 (2012), págs. 113-126, esp. 119-120, así como «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», en *Estudios de Frontera IX*, Alcalá la Real, 2014, págs. 803-815, esp. 812, trabajos ambos en que he propuesto que se identifique el palacio citado en este texto con la Escuela de Estudios Árabes de Granada, sobre lo que puede consultarse el reciente estudio de Camilo Álvarez de Morales y Antonio Orihuela Uzal, *La Casa del Chapiz*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013, págs. 10 y 229.

23 Luis Seco de Lucena Paredes, «El *ḥāŷib* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín», *Al-Andalus*, 21 (1956), págs. 285-296.

24 En árabe *muqīman li-rasm ḥifẓ al-amāna*, expresión sobre la cual véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 528a.

25 En árabe *ŷannati-hi*, es decir, la huerta del Generalife.

26 En árabe *al-mutawaṯṯib*, que alude a Muḥammad el Bermejo, primo segundo y cuñado de Muḥammad V, quien dirigía al grupo de los conjurados en nombre del futuro Ismāʿīl II. Con la sede del trono (*dār mulki-hi*) se refiere a la Alhambra.

27 Si se tomaran al pie de la letra estas palabras, habría que adjudicar personalmente al Bermejo la muerte violenta del jeque Riḍwān.

28 Alude al príncipe Ismāʿīl, el hermano de Muḥammad V, que vivía enclaustrado en sus dependencias de la Alhambra. Reinó menos de un año (10 meses y 20 días), entre el 25 de *ramaḍān* del 760 y el 27 de *šaʿbān* del 761 (=21 agosto 1359-13 julio 1360). Véase Francisco Vidal Castro, «Historia política», *op. cit.*, págs. 135-136. Sobre *aŷlasa* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 207b.

Y llegó la nueva a su hermano el sultán[29], que se fue a Guadix. Y corrieron a la residencia en que yo pasé aquella noche gentes de confianza del infante[30] que había sido proclamado en la sede del reino, y me acompañaron hasta él sano y salvo, recomenzando el asunto en mí desde el momento en que murió su padre, pues he aquí que [Ismāʿīl II] era consciente de mi amable predisposición hacia Yūsuf I, y [por contra] de mi desinterés en participar en el servicio durante el periodo de su hermano [Muḥammad V], después del padre [de ambos][31]. Pero el infante[32] estaba completamente dominado en su labor de gobierno, ya que la camarilla vil [que lo alzó al trono] había tomado el control sobre su poder, por no insistir en que mi buena disposición hacia él les inspiraba sospechas, y dijeron: «Este premeditado golpe y perpetrado delito no ha ocurrido para que se ponga el poder de nuevo en manos de este hombre[33]. que tomará de nosotros la venganza del Estado, alentando el rencor de su sultán». Y decidieron postergarme.

Mientras tanto su hermano resistía[34] en Guadix, cuyos habitantes le habían concedido asilo, al tiempo que yo le daba todo mi apoyo[35] y maniobraba por su restablecimiento. Pero me hicieron prisionero[36], y saquearon tanto lo poco como lo mucho que se sabía de mi propiedad, así lo trivial como lo mollar, adoptando medidas para procurarme alivio, a la vez que argucias para causar mi muerte, a pesar de que la benevolencia de Dios nunca me dejó a solas con la desgracia, mitigando Él [las penalidades de] la detención y librándome incluso de las palabras groseras.

Y ocurrió que entre el árbitro de la situación [en Granada][37] y aquél a quien le había llegado el poder en el Mágreb entonces, el santificado señor y sultán Abū Sālim[38] —¡Dios se apiade de él y lo favorezca!—, hubo una negociación para llevar al residente en Guadix al Mágreb[39], con objeto de acordar una tregua y poner fin a la revuelta. Y cuando todo se hubo arreglado, el tema principal de las conversaciones giró en torno a mi situación y a la sugerencia de liberarme, y Dios me envió una fortaleza y un

---

29 No se olvide que Muḥammad V estaba en esos momentos en el Generalife.

30 De nuevo se refiere al príncipe Ismāʿīl, adolescente de casi 20 años de edad, pues había nacido el lunes 28 de *rabīʿ* I del año 740 (=4 octubre 1339). Sobre *walad* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 840a.

31 Importante reflexión que nos muestra cómo Ibn al-Jaṭīb estuvo alejado de las tareas de gobierno durante los cinco años que duró el primer reinado de Muḥammad V, cuando el factótum del reino fue el *ḥāŷib* (primer ministro) Riḍwān.

32 Ahora Ibn al-Jaṭīb, en vez de *walad*, emplea *ṣabī*, con el mismo significado.

33 En árabe otra vez *hāḏā l-raŷul*, en referencia al propio Ibn al-Jaṭīb.

34 Sobre *imtanaʿa* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 619a.

35 Sobre *ḥaṭaba fī ḥabl*, véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français*, Maisonneuve, París, 1860, I, 451b.

36 Sobre *taqabbaḍa ʿalà*, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 300a.

37 Se refiere al Bermejo, que ejercía como sultán, aunque todavía no era tal.

38 Sobre Abū Sālim Ibrāhīm, véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn fī dawlat Banī Marīn*, tr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, CSIC, Madrid, 1989, págs. 62-64.

39 O sea, el destronado sultán Muḥammad V.

entusiasmo, como nunca en la vida había experimentado, y después de la pertinacia concluyó el levantamiento de la polvareda, y Dios me dio la libertad, apartándose de mí el dedo de la calamidad, y abriéndose con el final feliz las cerraduras de la adversidad. Y mi llegada ante el sultán [de Fez], el hombre más digno, [312] fue a seguida[40] y en compañía de su embajador[41], a quien debo gratitud y reconocimiento. Y había salido [de Granada] sin más posesión que mi alma y el benevolente favor del Señor, acompañado de mi mujer[42] e hijos, y me presenté ante él[43], a continuación del [sultán] destronado[44], y cada uno de nosotros fue colmado de dones. Y entonces le recité mi famosa casida, exhortándolo a socorrer a quienes se habían dirigido a su corte en busca del auxilio de su Excelencia[45], pues su Mexuar[46] aquel día había reunido a todo el mundo, incluidos los jeques y los sabios del Mágreb que solemnemente se habían congregado allí. Dice esta casida [de metro *ṭawīl* y rima -RU][47]:

Preguntad, amigos míos, si hay noticias
de Granada, si la Vega está ya cubierta de
verde y si las flores exhalan allí su perfume;

si la lluvia primaveral ha madrugado en la
casa del río, de cuyos vestigios sólo
quedan la imaginación y el recuerdo.

Es mi tierra, en cuyos parajes daba yo
a beber el vino fresco de la pasión,
cuando la vida rebosaba de verdor,

y mi cielo era el nido donde
crecieron mis alas; y héte aquí que
yo estoy ahora sin alas y sin nido.

---

40 En árabe *bi-zaffī*, es decir, *bi-sur'atī* (rápidamente).

41 Se refiere al jerife Abū l-Qāsim al-Tilimsānī, que fue comisionado a Guadix por el sultán Abū Sālim con el encargo de llevar a Muḥammad V al exilio, amén de solicitar la liberación de Ibn al-Jaṭīb. Véase Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī, *El Reino de Granada…*, *op. cit.*, pág. 32, así como Jorge Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī…», art. cit., pág. 651a.

42 En árabe *ahlī*. Obsérvese que un poco más adelante se le nombra como *al-ḥurma*.

43 Se refiere obviamente al sultán meriní Abū Sālim.

44 O sea, Muḥammad V.

45 Su Excelencia es el rey del Mágreb, y los peticionarios el grupo de nobles llegados de Granada.

46 Sobre *al-mašwar*, «l'endroit où le monarque tient son conseil, où il traite avec ses grands les affaires publiques», véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 800b.

47 De esta casida vienen 75 versos en la *Lamḥa* de Ibn al-Jaṭīb (ed. Beirut, 1980[3], págs. 122-125 Cf. traducción parcial de D. Juan Valera, en Adolf Friedrich von SchacK, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, Madrid, 1998, págs. 213-217), pero aquí hay sólo 28 versos, divididos en 4 grupos de 2 (1.º y 2.º), 13 (11.º a 23.º), 6 (24.º a 29.º) y 7 versos (43.º a 46.º y 54.º a 56.º). Ofrezco el poema completo, como en su día hizo José M.ª Casciaro (*Historia de los Reyes de la Alhambra*, Granada, Universidad de Granada, 1998, págs. 137-141; Granada, 2010, págs. 239-244), en cuya pasable versión se basa la mía.

Ella me ha echado, no por desavenencia
ni hastío, pues la separación aún no ha
borrado mi unión amorosa con ella,

pero los bienes de este mundo
son escasos, y sus delicias
como vienen se van.

¡Quién me puede asegurar que volveré a mi tierra!
Sin ella el tiempo se hace largo, al punto
de que un día nos parece un mes.

¡Dios mío, qué ojos los de quien nos veía,
cuando la pena tenía en cada lado del
pecho un rescoldo encendido!

La mano de la ausencia ha dispersado las
perlas de las lágrimas, que la nostalgia
tiene penas por las que se oprime el corazón.

Lloramos una tarde sobre el
río de agua dulce, y aquel
río después se volvió salobre.

A mis monturas[48]*, extenuadas por*
el viaje, consoladas por el guía y
afligidas por el arreo, yo les digo:

¡*Despacio, que tras la dificultad hay doble*
reposo! ¡*Alegraos, que con el cumplimiento*
de la promesa de Dios desaparece el apuro!

Dios tiene para nosotros inescrutables
designios, pues a veces se deriva el bien
de la circunstancia con que se planea el mal.

Si traicionan los días, la prudencia
no traiciona, y si desengaña la gente,
la paciencia no desengaña.

Si la adversidad me pone a prueba,
soy experimentado y sabio, y me da
igual lo dulce que lo amargo.

[48] En árabe *aẓ'ān* (literas femeninas para viajar en camello), y por metonimia, los mismos camellos.

Así, prueba con los dientes un palo duro
a más no poder, y un tesón que es como
la afilada espada de la India[49].

Si vos asentáis mi morada con la espada,
mientras viváis no estará permitido
malherir mi carne ni doblegar mi acero.

Augurábamos que Ibrāhīm[50] *sería la curación de*
nuestras preocupaciones, y cuando hemos visto
su rostro, ha resultado cierta la conjetura.

Con un escogido de la familia de Ya'qūb,
cada vez que se oscureció la situación,
no desmintió la aurora su resolución.

Los viajeros intercambian magníficos
relatos sobre él, y cuando lo ven, el
conocimiento aprueba la información.

Si el mar encerrara su generosidad,
sería dulce su sabor, y a su pleamar
no le sucedería nunca la bajamar.

La valentía ha hecho que la muerte se
espante de su miedo, y que las doncellas
se pavoneen con sus galas extraordinarias.

Lo obedecen hasta los corceles manialbos en
las cimas de los montes, y los brillantes
astros sonríen por lo que esperan de él.

Nos dirigimos a vos —¡oh, el mejor de los reyes!—
en el alejamiento, para que nos hagáis justicia
por lo que nos ha dañado el Destino, vuestro siervo.

Con vuestra ayuda afrontamos el celo
del Tiempo, cuya arrogancia y
tiranía nos da que pensar.

Buscamos refugio en esta majestad,
y cesa la ruina; buscamos asilo en
esta resolución, y huye el espanto.

---

[49] Los versos 15 y 16 aparecen en la *Lamḥa* en orden inverso.
[50] El sultán Abū Sālim.

Cuando llegamos al mar de aterradoras olas,
nos acordamos de vuestra generosidad
inmensa, y la mar dejó de preocuparnos.

Vuestro califato es el más grande, y quien no
lo tiene como religión, su fe es anulación
y su conocimiento místico desaprobación.

A vuestra descripción conduce el panegírico que
se propone la recompensa, pues la poesía que no
trata de vos se sale del camino recto.

Sinceramente piden por vos los corazones
de los creyentes, y tan bueno es lo que
dicen a Dios en público como en privado.

Elevaron a Dios las manos con
resignación, y díjoles Dios:
«La suerte está echada».

Y los ha revestido la bendición con
vuestra investidura, que tiene la
buena suerte y la estirpe pura.

Los confines no fortificados de la frontera[51]
se han puesto a sonreír con franqueza,
siendo notorio que antes no sonreían.

Mantenéis en paz el país y a sus
gentes, y no hay espada que se
desnude, ni susto que nos aceche.

Ya explicó claramente nuestro señor,
vuestro padre, que de sus hijos
sois vos el más piadoso,

y que seríais el sucesor en el emirato
inmediatamente después de él, pero
cada cosa tiene su sino[52].

Durante algún tiempo el halo del
palacio califal ha estado vacío, sin
que brillara en él la luna llena.

---

[51] En árabe *ṯagr al-ṯagr*, que también quiere decir «los dientes de la boca». Es por tanto una *tawriya* o silepsis.

[52] Como dice José M.ª Casciaro en nota, Abū Sālim no sucedió directamente a su padre, el sultán Abū l-Ḥasan, sino a un sobrino, hijo de su hermano Abū ʿInān.

Pero Dios os devolvió vuestro derecho, cuando
decretó que os envolviera Su bendición y que
se dejara caer el velo [*de Su protección*].

Y os entregó el reino por lástima
de Sus criaturas, las cuales, huérfanas,
necesitaban del cimiento de vuestro imamato.

Con la purificación se os aumentó la gloria,
la elevación y la recompensa, pues si no fuera
por el crisol, no se reconocería el oro.

Vos sois el que se invoca cuando
sobreviene la muerte, y el que es
esperado cuando no cae una gota,

pues sois como un juez cuando el
Tiempo es injusto, que tenéis veto
y confirmación, prohibición y mandato.

Y aquí está Ibn Naṣr, que ha venido
con las alas quebradas a suplicar su
restablecimiento de vuestra Excelencia.

Es un forastero que cifra la esperanza
en vuestro poder, pues si vos deseáis
la excelencia, la excelencia tenéis.

Conseguidle —¡oh, Príncipe de los Creyentes!—
una investidura legítima, que la traición ha
invalidado el fundamento [*de la primera*].

Alguien como vos acoge al inmigrante,
pues a quien invoca a los meriníes
le vienen el poder y la gloria.

¡Oh, imán de la justicia, vengadlo con
ella, que en el interior de lo que
traéis están la fama y la recompensa!

¡Oh, defensor del derecho, abogad por su
investidura con la legitimidad, que no se
espera a nadie capaz de ello fuera de vos![53]

Si se habla de riquezas, cuán abundantes
son las tuyas, si de soldados,
tu ejército es inmenso.

[53] Literalmente, «que para defender la verdad no se espera ni a Zayd ni a ʿAmr».

Por vos será rechazado el enemigo, por vos durará
la religión verdadera, y por vos restaurará el
islam lo que ha sido llevado a la impiedad.

Devolvedlo a su patria contento de
vos y ponedle el collar de vuestra
gracia, que es inconmensurable.

Apresuraos a consolar los corazones de
las gentes, a las que han separado
de él el abuso y la violencia.

Ellos están esperando la acción y
el apretón de vuestra diestra, tras
el cual no hay posibilidad de extravío.

Vuestro propósito es sencillo, pues no os doblegará
la fatiga, salvo algún pequeño incidente, por
el que vuestra grandeza no correrá peligro.

No es la vida sino un exorno prestado
que hay que restituir; la [*auténtica*]
vida, en cambio, es el elogio.

Quien vende lo perecedero, en lo
permanente será duradero, hará fructificar
su esfuerzo y tornará próspero su comercio.

¡*Oh, rey glorioso*! *Más allá*
de vuestros deseos hay briosos
corceles y manialbos luceros.

Leonados y alazanes con claras
marcas, cuyos cuerpos son oro
puro, y sus patas perlas.

Grises y gruesos, que no los
adelgaza el día de la algara, pero
los envidian las brillantes estrellas.

Los bravos meriníes son leones que
llenan de espanto, con sus blancos
turbantes y sus alabardas oscuras.

Con sus amplias y ligeras corazas avanzan
a empellones por entre las filas armadas,
que son como las verdes aguas del océano.

Son gentes que si se ponen a detectar
una desgracia, lo que hallan no es
de acceso difícil ni escabroso.

Si son preguntados, responden, y si son
combatidos, atacan; si hacen promesas, las
cumplen, y si son pactos, los observan[54].

Si son alabados, se turban de
satisfacción, como ebrios del
vino que corre por sus gaznates.

Si oyen obscenidades, escapan, aunque
la magnanimidad de sus almas tiene
prohibido huir en combate.

Sus bocas sonríen entre las lanzas[55]*,*
como sonríen las flores entre
las ramas de los árboles.

¡Mi señor! ¿Cómo no me van a faltar ideas y
reaños para ayudar, si se me ha reblandecido
la mente y embrutecido el natural?

Si no fuera por la ternura con que me
habéis acogido y devuelto la vida[56]*,*
no restaría de mí ni pelo ni hueso[57].

Habéis hecho que encuentre lo que ya estaba
pasado —¡y de qué manera!—, y habéis resucitado
a un muerto, cuyos despojos ya contenía la tumba.

Comenzasteis por un favor, de cuya grandeza
no soy digno, y ha sido tan grande vuestra
afabilidad, que se ha disipado mi angustia.

Me habéis puesto el collar de vuestros
copiosos dones, ante el cual son poca
cosa mi gratitud y mi elogio.

Vos sois el garante de que se completen
las buenas acciones, hasta devolverme
la gloria, el honor y la abundancia.

---

54 Los dos últimos versos los reduce J. M.ª Casciaro a uno solo, que tiene el primer hemistiquio del 62 y el segundo del 63.

55 Corrijo *al-wasṯḥ* (?) por *al-wasṯŷ*. José M.ª Casciaro, no obstante, traduce bien.

56 Corrijo *aḥbayta-nī* (fallar el tiro, marrar) por *aḥyayta-nī*. Pese a ello, José M.ª Casciaro traduce bien.

57 En árabe *lam tabqa 'ayn wa-lā aṯar*, es decir, «ni ojo ni huella».

¡*Aquel que ha elevado vuestra dignidad*
os recompense con una impecabilidad, que
desate al cautivo y reconforte al cuitado!

Hemos intentado hacer vuestra alabanza.
¡*Qué disparate querer contar las arenas*
[*del desierto*] *o las gotas* [*del mar*]!

75 *Pero hemos hecho cuánto podemos,*
y quien se esfuerza de veras
merece disculpa[58].

[No preguntes por la contrariedad y agitación que habíamos dejado en nuestra patria, pues ya se sabe que la oportunidad en los géneros y los temas de las poesías depende de la sensibilidad de cada uno de nosotros, «y Dios prevalece en lo que ordena»][59]. La casida es más larga, y yo la he abreviado por su extensión y por su fama.

{3} [El exilio de Salé]

Luego se impuso en mí el deseo de descansar para recobrar la salud y disfrutar de lo que me quedaba de vida[60], y me incliné a fijar mi residencia en la ciudad de Salé, donde mi mujer[61] se sintió a sus anchas, pues, a causa [de la cercanía] del santo mausoleo[62], el decoro moraba en sus zocos, sus bendiciones me perseguían, y la gloria y la nobleza me protegían, de manera que no tengo en cuenta [especialmente] de mi vida sino los días de mi estancia en esta ciudad y de mi residencia en ella, dedicado plenamente a lo que me gusta de este mundo y del otro, en relación con un óptimo

---

58 José M.ª Casciaro añade todavía otro verso, que no es más que la frase que viene a continuación, la cual se ajusta al tamaño, pero no al metro ni a la rima.

59 Alcorán 12:21. Frase tomada de la *Lamḥa*, pág. 125, que José M.ª Casciaro vierte así: «Y no preguntes por la molestia, turbación y desasosiego que hemos padecido en nuestra patria. Pero Dios es el vencedor en sus asuntos», traducción que hace acompañar en nota de la siguiente aclaración: «No estoy seguro del sentido de esta frase», que, en mi opinión, no parece sino una disculpa por el excesivo tamaño de la poesía.

60 En árabe *bi-l-baqīya*, con el sentido de *baqà* (durée, existence), sobre lo cual véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire…*, *op. cit.*, I, 152a.

61 En árabe *al-ḥurma*, una de las escasas alusiones a Iqbāl, sobre la cual véase mi artículo citado «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», págs. 806 y 807.

62 Se refiere a la tumba de Ibn ʿĀšir (m. 764=1363), santón oriundo de Jimema de la Frontera que es venerado como patrono de Salé, sobre el cual véase Braulio Justel Calabozo, «El sufí de Jimena y patrono de Salé, Ibn ʿĀšir, y su afinidad con la escuela chadilí», *Al-Andalus-Magreb*, 1 (1993), págs. 103-121, en cuya página 110 se da noticia, extraída de la *Nufāḍa*, de la visita que le giró Ibn al-Jaṭīb durante su primer exilio, es decir, entre los años 1359 y 1362.

estado de salud general y con un Paraíso inmediato[63]. Y mi señor[64] me animaba [314] a tomar las decisiones en mis asuntos, y también me desanimaba, pues se acercaba y luego se alejaba, y me exhortaba a acompañarlo, considerándome como un puntal de sus designios, pero no encontraba en mí nada con que perseguir el objeto de su esperanza[65], a no ser aquello que buenamente podía yo recomendarle, señalarle y aconsejarle.

{4} [Regreso a Granada de Muḥammad V]

Finalmente trató de convencerme, pidiéndome con insistencia que le prometiera poner mi suerte cerca de él, ya que Dios acabaría por reducir la fractura, devolviéndole su asunto junto con su hijo. Y partió hacia su destino una noche, cuya negrura alboreó por obra del Señor de la benevolencia oculta (=Dios), después de unos terrores, por los que encanecerían las crines [de las monturas], y de un servilismo al enemigo de la religión, ante el que serían leves los infortunios[66]. ¡Dios me libre de situaciones similares y me proteja de sus afrentas! [Sin embargo] el sultán no cesó de darme sana envidia por ellas, ni de reconocer que la ayuda de Dios está en la preservación de las mismas.

{5} [Entrada de Ibn al-Jaṭīb a la capital granadina]

Y nada me agradó tanto como la carta de quien se adueñó del reino del Mágreb, ʿUmar b. ʿAbd Allāh b. ʿAlī[67] —¡Dios se apiade de él!—, cuyo trato conmigo se había reafirmado, estrechándose nuestros lazos por su lealtad y ecuanimidad, donde me informaba de que el asunto de Granada[68] había concluido bien para él[69], y veía la conveniencia de que yo me dirigiera allí con su hijo[70]. Conque decidíme a cumplir mi promesa y me apresuré a ir a su lado, después de haberme comprometido con el [visir] mencionado y con su sultán[71] a acelerar mi regreso y a obrar en consonancia,

---

63 Véase una traducción parcial de este pasaje por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib*, Granada, 2001, pág. 151, y Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos y padecimiento por causa de sus adversarios en la corte nazarí», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio…, op. cit.*, págs. 131-140, esp. 135.

64 Alude al sultán destronado, que había quedado en Fez.

65 O sea, la recuperación del trono de Granada.

66 La crítica a Muḥammad V no puede ser más explícita, pues lo presenta completamente sometido al rey cristiano Pedro I.

67 Este visir fue quien hizo asesinar a Abū Sālim, siendo a su vez condenado a muerte en 768 (=1367) por el sultán Abū Fāris. Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn…*, *op. cit.*, pág. 63, nota 193, así como Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī, *El Reino de Granada…*, *op. cit.*, págs. 48-49.

68 Es decir, la recuperación del trono.

69 Para Muḥammad V.

70 Corrijo *ma'a waladī* (con mi hijo) por *ma'a waladi-hi*.

71 Seguramente Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz, el sucesor de Abū Sālim, sobre el cual véase *infra* nota 118.

dejando a mi familia y a mis hijos[72] bajo el cuidado de mi mujer[73] y al amparo del protector Estado meriní. Y fui hasta él en Granada con el infante[74], como llega el médico al enfermo que, a punto de morir, ha suspendido la alimentación. Y el reino se había convertido en una nación que sólo tenía malhechores, de palabra y de obra, donde faltaba el dinero, las estancias reales estaban arrasadas[75], se habían borrado las huellas de las altas dignidades[76], el estado de cosas había cambiado, el modo de vida se había alterado, y los servidores que se enseñoreaban del reino habían derramado sangres, cobrado venganzas[77] y perseguido ambiciones, de manera que volvió la anarquía, y si no hubiera sido por la protección de Dios, habría llegado la muerte[78]. Y me entregué a consolar los corazones y a impedir las venganzas, a confortar al fugitivo y a dar confianza al temeroso, a contentar al ejército, ahorrar dineros y atacar al enemigo de la religión. Y reclamé su escrito de licencia [en el servicio] hasta una fecha determinada exactamente, pero [el sultán] me trasladó a un [puesto] distinto con el que trató de conformarme, volviendo con [315] eso los beneficios de la salud. Y se abrieron en al-Ándalus las puertas de la riqueza y de la abundancia, y los reyes retomaron su amistad[79], y se sucedieron las conquistas[80], y afluyeron los privilegios, y se enderezaron los asuntos, por lo que el contemporáneo de este tiempo conocerá al sultán y no podrá desmentirlo, y lo reconocerá asimismo en el porvenir, a través de los libros, quien tenga ocasión de leer sobre él.

---

72 En árabe *al-ahl wa-l-walad*, en singular este último término, aunque también podría entenderse como colectivo, pues nos consta que en el Mágreb tuvo Ibn al-Jaṭīb nuevos retoños (*Nufāḍa*, ed. al-ʿAbbādī, Casablanca [1967], II, 205), distintos de los mayores que se han conocido siempre, esto es, ʿAbd Allāh, ʿAlī y Muḥammad. Véase Fernando N. Velázquez Basanta, «Algunos datos novedosos…», art. cit., pág. 808. Téngase además en cuenta que tuvo otro hijo al que llamó Saʿīd, sobre el cual, véase *ibid.*, págs. 808-809 y 815.

73 En árabe otra vez *al-ḥurma*.

74 En árabe *al-walad*, y se trata del futuro Yūsuf II. Sobre *walad* como «héretier présomptif du trône», incluso como «infante», véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 840a.

75 En árabe *wa-binā' al-mulk mahdūm*, frase que puede tener valor metafórico, para expresar la ruina del reino, o aludir a las importantes obras de la nueva Alhambra que Muḥammad V retomó nada más volver a Granada en marzo de 1362, sobre lo cual véase Emilio García Gómez, *Foco de antigua luz…*, *op. cit.*, pág. 229.

76 Sobre *al-alqāb* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 542a.

77 Sobre *al-ḥasā'if* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 286b.

78 Confesión demasiado fuerte para no ser una exageración. El texto podría aludir a la importante, aunque mal conocida, rebelión de al-Burkī de septiembre a octubre de 1362, en cuya extinción participó Ibn al-Jaṭīb, y sobre la cual véase la biografía de Muḥammad V en la *Iḥāṭa*, II, 65-77; tr. Fernando N. Velázquez Basanta, «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*…», art. cit., págs. 73-95, pero sobre todo id., «Tres textos de Ibn al-Jaṭīb sobre la rebelión del adalid al-Burkī», en *Aynadamar*, 2 (2023), en prensa.

79 Se refiere a los reyes de Granada y Castilla.

80 Alude a las campañas de Iznájar, Utrera, Jaén, Úbeda y Algeciras, de las que tanto se habla en la biografía de Muḥammad V de la *Iḥāṭa*, II, 13-91, y sobre las que trata Ibn al-Jaṭīb en diversas cartas recogidas en esta obra y en la *Rayḥāna* (ed. ʿInān, El Cairo, 1981-1982), con traducción parcial de Mariano Gaspar Remiro, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, 1990, años 1912-1915.

{6} [Ibn al-Jaṭīb hace examen de conciencia]

Y a cada momento, en cada instante de soledad y retiro, después de que se hicieran mayores los hijos, y de que la mente se despreocupara de la ambición, me vuelvo a mi alma y le digo[81]: «¡Desdichada! ¿No ves lo que te pasa? Has soportado todo esto a pesar de tu flaqueza, has llenado tu pensamiento de esta ansiedad[82] y has cargado con estas malas pasiones en lugar de con la dicha que recibirás de tu Señor[83], exponiéndote a contrariar al solicitante rechazado en su decepción; a contrariar al que da porque ve que tú le impides aumentar su regalo; a contrariar al forastero por acoger a su enemigo, congraciarte con su contrario y desviarte de su amigo; a contrariar al delincuente por imponerle la pena adecuada a su delito, y a su víctima por no cumplirse el objetivo que demanda la curación de su alma; a contrariar al ejército por inspeccionarlo y revistarlo, impidiendo que se le pague lo que no se le debe; a contrariar a los súbditos por subirles los impuestos y emplearlos en equipamientos para su enemigo en la adversidad, como la fortificación de las brechas [en la muralla], la preparación del armamento[84] y el acopio de agua y vituallas para los tiempos de penuria; a enemistarte con los aspirantes a los altos cargos[85], cuando ha desaparecido la cuarta parte de su número, y tú [alma mía] te ves obligada a posponer, preparar y hacer que esperen su turno; a enemistarte con la mujer, los parientes y los hijos por obligarlos a rechazar los favores y a ser ecuánimes en las pasiones, cerrando las puertas a las recomendaciones; a enemistarte con la aristocracia del sultán por reunirte con él a solas; a enemistarte con los reyes vecinos por estorbar sus objetivos difíciles de cumplir, pues su cumplimiento perjudicaría al Estado; a enemistarte con el hijo del sultán y sus validos, pues cada uno de ellos tiene una aspiración[86] particular, mientras que alguien como tú está lejos de irrumpir en su residencia y abusar del dueño; a enemistarte con el sultán por la rectitud que debe guardar en las ambiciones y por tener que gestionar en su ausencia casi todos los asuntos, por disentir del criado que atiende el menor de sus caprichos y por censurarlo (=al sultán) en el capítulo de la malversación de caudales[87], [316] pues he aquí que tú, debido a la autoridad que ha recaído sobre él, a la educación que le

---

81 Este texto ha sido analizado por Aḥmad Damaj, «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio…, op. cit.*, págs. 75-99, esp. 94-95.

82 Sobre *al-šagb* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 766a.

83 Sobre *ḥaẓẓ* (jouissance), pl. *ḥuẓūẓ* (passions mauvaises), véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire…*, *op. cit.*, I, 453.

84 Sobre *'udda* en sentido de «artillería», véase Pedro de Alcalá, en Elena Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Editorial Cajal, Almería, 1989, pág. 646, *s. v.* {'dd}; así como Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 100b.

85 Sobre *al-wilāyāt* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 843b.

86 Véase un pequeño fragmento de este texto por Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos…», art. cit., pág. 135.

87 Hasta aquí la traducción de Aḥmad Damaj.

has dado[88] y a la seguridad de quienes están sometidos a su voluntad, no le reconoces el derecho[89] que le corresponde después de haber alcanzado la mayoría de edad, de haber madurado el infante que era, y de haberse reforzado su poderío».

{7} [Ante el deterioro de la situación en Granada, busca consuelo en el servicio del sultán, insistiendo en su viejo proyecto de hacer la peregrinación]

Y esto es parte de un todo o un poco de mucho, pero no hallarás argumento [a favor], ni tampoco nada que se le oponga. Entonces empecé a mirar sus rostros, tratando de percibir la maldad en sus miradas, y empecé también a considerar sus palabras, escrutando en sus pláticas la venganza. Y cada día se agravaba un poco el asunto[90], y el mal se multiplicaba, pues las dádivas del príncipe heredero soltaban la lengua del envidioso, y los perros que aparecen en sueños se saciaban con la misma emoción con que los tigres y los leones hambrientos toman su venganza. Y los compañeros, que cada día y cada noche juntaba en mi mesa, invitaban a la sedición con el halago, la loa y el embellecimiento de lo feo, con las tretas propias del yerro y la lisonja[91]. Yo los miraba intercambiarse señas con los ojos, guiñándose con los párpados y conversando a base de medias palabras. Y cuando se marchaban —¡convierta Dios sus corazones!—, pervertían los asuntos, asentaban los vicios y corrompían los pensamientos, dándose a fantasías y a hacer juicios severos.

Yo estaba entonces recién llegado del Mágreb y dedicaba una parte de la noche a las oraciones supererogatorias, y también tenía mi ración diaria de letanía y mi lote de beneficencia, angustiándome en todo esto los excesos de palabra y de obra. Conque renuncié al rosario, abandoné el rezo supererogatorio, retrasé el precepto de su momento justo, y llené el tiempo de lo que no me servía para acercarme al Señor, pero no en el disfrute de la comida, por el deterioro de la salud, ni en el goce de las mujeres, por la pérdida de la juventud y la falta de tiempo para el ocio, ni en los vestidos, por el paso a la vejez, ni en la adquisición de bienes, por falta de ilusión, pues nunca consideré el lucro como mercancía, ni me orienté a él como una cosa importante, ni

---

88 Pese a su ambigüedad, este texto prueba que Ibn al-Jaṭīb, si no fue propiamente maestro del príncipe, sí fue el ayo que dirigió su instrucción personal, cosa que no se ha dicho hasta ahora y que merece ser destacada tanto en la biografía del rey como en la de su ministro. No debe olvidarse que cuando Muḥammad V subió al trono tenía tan sólo 15 años.

89 Corrijo *al-ḥaqqu* (nominativo) por *al-ḥaqqa* (ac.) en la frase *id lā tu'ṭī-hi… al-ḥaqqa al-laḏī*…, pues esta palabra es el complemento directo de cosa del verbo «dar» con que empieza el texto en la página 316.

90 En árabe *wa-l-ṣibga fī kull yawm tastaḥkimu* (la ropa tomaba bien el tinte), sobre lo cual véase Reinhart Dozy, *Supplément*…, *op. cit.*, I, 816a, *s. v. ṣibga*.

91 En árabe *wa-l-taqarrub bi-l-sa'y* (el acercamiento con el esfuerzo).

trabajé por conseguirlo, pues no hay en la patria beneficio que lleve a ello[92]. Y empecé a velar por la noche, a esperar el mal y a mantener en la vida la postura de quien duda si recibirá el puñal a diestra o a siniestra, sin lograr, pese a todo, más que un alimento mísero, que no falta en ninguna aldea, ni echa de menos lugareño alguno. ¡Que Dios, poderoso y grande, me libre de las ataduras de la incapacidad y la holgazanería, de la pérdida de la esperanza, de presagiar el mal y de corromper el pensamiento, y [por contra me mueva a] juntar todos los deseos, todas las esperanzas [317] y todas las metas en la consecución del descanso, en ambicionar el recogimiento y en pasar siquiera sea un instante de lo que resta de vida en una mansión segura y libre de sedición![93]

Y comencé a hacerme ilusiones a propósito de aquello y a asimilar su logro y obtención, como Maŷnūn de los Banū ʿĀmir se imaginaba la consecución de Laylà y la estancia con ella a solas[94], sin preocuparme de ningún objeto de deseo que pudiera hacerme perecer, ni de fiera que me atacara, ni de río que me ahogara, ni de fuego que me quemara, por la sinrazón de la pasión, la excusa[95] de la prosperidad o la esperanza de la buena fama, como si el precio del descanso fuera barato, como si la cantidad asignada no tropezara con mi demanda de liquidación, ni fuera menester una aclaración delante del sultán. ¡Loado sea Aquel que dice: «No es asunto tuyo»![96] Así que insistí con el sultán, pidiéndole unas veces el cumplimiento de su promesa, la fidelidad a su juramento y la necesidad de que se comprometiera por escrito, y otras actuando de manera que me ganaba su odio y la antipatía que desataba el nudo de su felicidad y eliminaba la dicha de su interior, llegando en eso, de palabra y de obra, a lo que no alcanza un buen juez por medio de su inteligencia, ni nadie que quiera salvaguardar su alma, mientras que él cargaba todo aquello en el lado de mi apoyo a su asunto, pues conocía bien mi posición en relación con la preservación de su poder y el cuidado de su mujer y de su hijo, hasta que no quedó entre él y yo sino quitar la costra y abrirse de nuevo la herida[97].

---

92 Estas afirmaciones contradicen las graves acusaciones de Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī contra el visir granadino, en su célebre artículo titulado «Los móviles económicos en la vida de Ibn al-Jaṭīb», en *Al-Andalus*, 20 (1955), págs. 214-221.

93 Alude al retiro del mundo para consagrarse a la vida de oración, cuyo exponente más claro es la peregrinación a la Casa de Dios. Resume este pasaje Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos…», art. cit., pág. 136.

94 Sobre esta figura legendaria de las letras árabes, conocido popularmente como Maŷnūn Laylà (el Loco por Laylà), véase Charles Pellat, en *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, V (Leiden-Brill, 1986), págs. 1098-1099.

95 Corrijo *iḥtiŷāb* (ocultación) por *iḥtiŷāŷ*.

96 Alcorán 3:128. J. Cortés, en su traducción (Barcelona, 2000[7]), interpreta en nota que el papel de intercesor es ajeno al Profeta.

97 Amarguísimas reflexiones que denotan lo tormentoso de la relación con el monarca, a punto ya de la ruptura.

{8} [IBN AL-JAṬĪB MADURA LA IDEA DE EXPATRIARSE DE GRANADA]

Y tornó a mí la idea de abordar seriamente mi alejamiento de él[98], fingiéndome en dicha circunstancia paciente y humilde ante su arbitrariedad. Y me centré en ajustar la paz con el enemigo por varios años y en organizar el asunto a la manera de lo que hacen los padres con los hijos, esperando la beneficencia de Dios para mí: «¡Por Dios, que no deja de remunerar a quienes hacen el bien!»[99] Y me dije: «Haré la peregrinación, cumpliré mi deber religioso, y así la gente se olvidará de mí y luego seré dueño de hacer lo que me venga en gana»[100]. Y solicité a nuestro señor, el santo Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz[101] —¡Dios se apiade de él!—, pues me habían hablado de su benévolo reinado, de la nobleza de su estirpe y de su recto proceder, un salvoconducto (*ʾahd*) de su puño y letra que me asegurase su cumplicidad en el cumplimiento de mis deseos de permanecer bajo su honorabilidad, de preparar mi peregrinación y mi visita [a los santos lugares], y de que no decayese en mi intercesión, o bien que me permitiera regresar [318] a al-Ándalus cuando yo quisiera[102].

{9} [LA HUIDA]

Con mi llegada al Monte de la Conquista[103], que pertenecía a su regencia, y el paso a Ceuta, se me facilitó la entrada a su país el primero de *ŷumādà* II del año 773 (=10 diciembre 1371), en [un barco de] su escuadra y bajo la más extrema muestra de magnanimidad que pueda esperarse. Y me separé de mi mujer, de mis bienes, de mis hijos y de la gloria, la cual había llegado al límite, no por una segunda vida que recibiremos en sustitución de esta que despreciamos, ni por un servicio que reanudaremos en compensación del abandonado, ni por huir de un crimen, ni por asaltar la recaudación de las alcabalas, ni por dejar perder una fortaleza para el enemigo de la religión, ni por un execrable delito de sangre, ni por violar a una mujer, ni por calumniar a un rey. ¡Ante Dios estoy libre de todo ello! Solamente mi caso se resume, después de su avaricia[104], en huir hacia el descanso, evitar el agobio de la fatiga y dedicarme a lo que importa, pero al amparo del bienestar, bajo la nube de la gracia [de Dios], y al cuidado de mi esposa. ¡Pidamos al Que ve lo que hay en los corazones que, si me mancilla en eso una falta, no me deje gozar del resto de la vida ni me conceda buen fin!

---

98 Con esta confesión se pone de manifiesto que la idea de huir era ya antigua en Ibn al-Jaṭīb, o por lo menos no enteramente nueva.

99 Alcorán 12:90.

100 La traducción de esta frase es de Emilio García Gómez, *Foco de antigua luz…*, *op. cit.*, pág. 242. El arabista utiliza esta confesión jatibiana para desmontar su pretendida vena mística.

101 Sobre este sultán meriní, véase *infra* nota 118.

102 Véase una traducción parcial de este pasaje por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib…*, *op. cit.*, pág. 154.

103 En árabe *Ŷabal al-Fatḥ*, o sea, Gibraltar.

104 Se refiere al comportamiento cicatero del sultán de Granada con Ibn al-Jaṭīb.

Pero nada de esto estuvo exento de abuso de poder, ni de engaño mediante la astucia y la fuerza, ni de arbitrariedad [en exigir] a Dios el mejoramiento de la consecuencia. Y sobrevino en él (=el rey de Granada) la disminución de lo que la misericordia del Señor de la Gloria no le haría perder, ni le faltaría Su perdón por el error ni Su mejor protección[105]. Y fue mi intención cambiar la meta [de este viaje] hacia la ciudad de Salé, para poner sus primicias al alcance de mi alma, y desposar su tranquilidad con mis ideas. Luego, habiendo extendido la mano hacia el fruto de la emigración, me apresuré a ponerme en viaje, y estando en Tánger me llegó la carta de mis hijos[106], quienes me echaban de menos y, sospechando de la aversión del sultán, temían su provocación y que les alcanzara algún daño, así que volví la mirada hacia la Puerta *ʿAzīzī*[107] para ver el modo de sacarlos [de Granada]. Y llegué junto a él (=el sultán de Fez) en Tremecén el 19 de *raŷab* del [mismo] año [773=26 enero 1372][108], y me recibió como corresponde a su nobleza y al prestigio de su protocolo en lo relativo al agasajo de la aristocracia, el levantamiento de su velo [delante de mí], mi aprovisionamiento de los medios, mi acercamiento en las sesiones, y el derroche de los dones. Entonces se apresuró a pedir a la gente (=los nobles de la corte) que cumplieran sus órdenes —según lo que yo entendí de sus palabras—, y el embajador[109] de quien yo había huido[110] recibió [del sultán del Mágreb un escrito], por el que se enternecería toda alma noble, [319] para inducir [al sultán de Granada] a desear que se cumpliera el objetivo por el que aquella [carta de] advertencia había sido enviada, [es decir], que se considerara horrible la división, y que se reafirmara el cariño y el afecto hacia mí en su corazón. Y [Muḥammad V] reconoció mi inocencia en su patria de pertenecer a [el grupo de] los sectarios[111], amén de asumir la necesidad de liberar a mi mujer y a mis hijos, planteando incluso la posibilidad de una indemnización [para mí].

{10} [Celos de Muḥammad V por la favorable acogida de su visir]

Y en ese momento me puse yo a considerar [mi viejo proyecto de] dirigirme al Ḥiŷāz[112], pues la promesa [del sultán] había quedado aplazada en el preparativo de las

---

105 Reconocimiento de la suprema generosidad del rey del Mágreb. Sobre *kifāya* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 479b.

106 En árabe *waladī*, voz que debe interpretarse como un colectivo desde el momento en que los verbos siguientes van en plural.

107 Es decir, el palacio de Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz.

108 La corte magrebí se había establecido en Tremecén, tras ser conquistada de nuevo por el sultán Abū Fāris ʿAbd al-ʿAzīz en 772 (=1370), según Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn…*, *op. cit.*, pág. 68, nota 208.

109 Es una lástima que no se cite el nombre de este enviado de Muḥammad V al Mágreb.

110 Es decir, del sultán de Granada.

111 Sobre *taba'a*, pl. de *tābi'* (sectateur), véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français…*, *op. cit.*, I, 191a, 4.ª acepción.

112 O sea, la peregrinación a Medina y La Meca, ciudades que como se sabe están situadas en esa región de la Península Arábiga.

monturas, así como el conato de la decisión con respecto a ello, y empecé a calcular [la duración de] mi estancia [allende] y la espera [necesaria] para partir. Entonces llegó [al sultán de Granada] la noticia de mi situación de privilegio y preferencia, de mi prerrogativa sobre los demás privados y de mi uso como morada de esta nobilísima y renombrada corte, con lo que su paciencia no pudo soportar los celos y se disipó, tomando él la determinación[113] de impedir que yo basara mi esperanza en la corte meriní sobre el servicio. Y también le llegaron abundantes escritos de calumnia contra mí, de parte de los miembros de la parentela [real magrebí] que habían abandonado la patria[114], y el sultán decidió exagerar el daño que podría derivarse para su hijo de todo ello, para lo que empleó a aquellos que la situación había librado de mí entre sus servidores, que como perdices espigaban en libertad después del vuelo de mi sacre[115], haciendo todo lo posible para perjudicar mi estatus junto a él, con diversos tipos de calumnia y distintas clases de perjuicio, lo cual era como un dique que los ponía a buen recaudo de mi regreso y los protegía de mi retorno y encuentro. Y ellos lograron algo que para mí acabó siendo una gran recompensa, mientras que para ellos fue la agravación de su pecado, algo [tan claro] que no necesita testimonio de adul ni de prueba escrita, pues solo son maldades que sostiene y disculpa la pasión, y ello unido a mi inocencia en cuanto a nombrarlas o expresarlas, reducirlas o duplicarlas. [En suma] falsedad y envidia, las mercancías de los zocos de la corrupción.

{11} [Inestabilidad política en el Mágreb: Muerte del sultán Abū Fāris y momentánea exoneración de Ibn al-Jaṭīb]

La situación de franco desorden en esta región, a la que yo me había trasladado, se agravó con todo tipo de pretextos, y el esfuerzo [para atajarlo] no encontró lugar, ni las estratagemas surtieron efecto. Y volvió el deseo de venganza por los bienes de fortuna malversados, el desprecio de los cadáveres y la quema de los libros (*iḥrāq al-muṣannafāt*)[116], el borrado de las buenas obras y la alteración de las limosnas. En

---

113 En árabe *ḥakama l-misalla* (puso como árbitro la aguja saquera o pelliquera).

114 Alude a los príncipes meriníes que tradicionalmente buscaron refugio en Granada ya desde los tiempos de Muḥammad I, los más conocidos de los cuales son los Banū Abī l-ʿUlà (v. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, «Los Banū Abī l-ʿUlà: Historia de una disidencia política», en *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, 5, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Madrid, 1992, págs. 199-227), que sirvieron a todos los sultanes desde Muḥammad II a Muḥammad IV, así como los Banū Raḥḥū, padre e hijo, que estuvieron a las órdenes de Yūsuf I y de Muḥammad V, sobre los cuales véase la biografía de este último sultán por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, 13-91; tr. Fernando Nicolás Velázquez Basanta, en *Alhadra*, 3 (2017), págs. 17-58, y 4 (2018), págs. 5-114.

115 Ibn al-Jaṭīb se compara a sí mismo con un halcón que caza perdices.

116 Práctica corriente en el Mágreb y al-Ándalus, como ponen de manifiesto los lamentables atentados de Almanzor contra los fondos de la biblioteca de al-Ḥakam II, de al-Muʿtaḍid contra la obra de Ibn Ḥazm, y de Muḥammad V contra la de Ibn al-Jaṭīb, cosa que sucedió en Granada a finales de 1371 o comienzos de 1372, según Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib…*, *op. cit.*, pág. 158, y Jorge Lirola Delgado

cuanto a mi persona, seducido por el Tiempo y confiado en su seguridad, creía que el Destino no tendría modo de atacarme, ni manera de alcanzarme, y que mi separación de quien quedó en al-Ándalus sería sólo como la separación entre un padre y un hijo, entre un corazón y una mente, y que mis bienes raíces heredados [320] y adquiridos correrían la suerte de los bienes de manos muertas, que no sufren cambios —¡simple ley que no necesita exégesis!—, y cuyas utilidades me seguirían allá donde yo fuera, a fin de no tener que ser costeado ni tener que trabajar para hacer frente a las contingencias. Y ese estado de cosas se consolidó con el paso del tiempo y mi confianza en una protección segura.

Luego fue aplanado el monte protector del diluvio[117], el que sostiene la tierra cuando comienza a temblar. Y se produjo la muerte del finado señor Abū Fāris[118], [el sultán] junto al cual nos habíamos refugiado y descansado, confiando en su promesa y aferrándonos a su juramento. Y fue rasgado el velo [que nos protegía], y los lobos se convirtieron en leones, y en buitres los milanos y las moscas, y se pensó que sería el desastre final, que la patria después de él sería sólo una quimera yerma, y que el hijo del sultán no tendría ya su investidura, ni saldría en su defensa ningún Estado, ni se haría propaganda en su nombre, pero no sabían que Dios había ocultado, para el restablecimiento del islam, a quien podría ser la columna que sucedería al difunto, y el faro que tras el ocaso de la luna llena daría luz a los caminos[119]. Y he aquí que Dios —¡alabado sea!— lo sustituyó por el visir[120], el cual suplantó a la columna, cuidó del harén y de los infantes, protegió las ciudades y los siervos, y cumplió con [el deber de] la peregrinación y la lucha por la fe, además de ser conocido como [partidario de] la justicia, celebrado por su diligencia y destacado por su primer puesto en la carrera del poder *ʿalawī*[121], y en fin, el sable que había conquistado los montes del Oeste y los desiertos del Este. [Pues bien] entre él y mi señor [Muḥammad V] hubo correspondencia y carteo, conversación y diálogo, y aunque los envidiosos intrigaron, y los embajadores tomaron partido, le llegó al visir mi exoneración de puño y letra del sultán, encaminada a que se me diera el mejor trato bajo todos los aspectos, y supeditada a los usos del afecto en un caso [como el mío], que no era [especialmente] importante, determinando que su intención, de acuerdo con la intercesión de los meriníes en mi

---

et al., «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», art. cit., pág. 656b, de manera que el caso de Cisneros, como se ve, no fue el único.

117 Alusión a Alcorán 11:43.

118 Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn…*, *op. cit.*, pág. 68, nota 207.

119 Se refiere al príncipe Abū Zayyān Muḥammad al-Saʿīd, que reinaría entre octubre de 1372 y junio de 1374, cuando fue depuesto sin haber cumplido los cuatro años. Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn…*, *op. cit.*, págs. 70-71.

120 Alude a Abū Bakr Ibn Gāzī, regente a la muerte de Abū Fāris y tutor del príncipe al-Saʿīd. Bajo su gobierno compuso Ibn al-Jaṭīb las *Aʿmāl al-aʿlām*.

121 Con este adjetivo engrandece Ibn al-Jaṭīb a los meriníes, haciéndolos descendientes de ʿAlī, primo y yerno del profeta Mahoma.

favor, no fuese considerada como una sentencia o un capricho autoritario, ni tampoco como una consecuencia de haber ignorado el respeto que merece la gran potencia de la corte meriní.

{12} [Ibn Gāzī pasa de proteger a Ibn al-Jaṭīb a mostrarse partidario de conceder a Granada su extradición]

El visir me habló de todo ello, y yo no le di demasiada importancia, pero luego examiné detenidamente[122] su advertencia y la contemplé como una opinión que yo no debería tener empacho en dorar, diciéndome: «Este hombre no ha recurrido en mi caso a la injusticia, ni ha arremetido contra mí con odio, solamente pretende que me vaya a hacer mis cosas, bien partiendo de viaje, con lo que él se libraría de mi proximidad y de lo que su suspicacia teme [321] de mi parte, o sea, que me apegue a él después de cumplir mi deseo de peregrinar, o bien que la necesidad me lleve a pedirle ayuda y conmiseración, cuando mi pecho esté oprimido. Así que aceptaré su arbitraje». Y le pedí que juntara ambas cosas con mi marcha a la residencia de la ciudad de Salé, jurándole mi predilección hacia él, y mi indiferencia para cualquier otro que no fuese él. Pero vinieron terribles tempestades, aunque los montes de elevadas cimas se mantuvieron incólumes. Y eso sucedió cuando yo le hice llegar mi reprobación por[123] el asunto de su corrupción con los ingresos[124] y los gastos[125], y fue enorme su disgusto por tener que soportar aquello, y no le agradó en absoluto mi quisquillosa manera de ser, jurando que no reconocía que en el Estado meriní la injustica se trataba con guante blanco, hasta el punto de que cualquier cuestión similar a ésta habría tenido pésimas consecuencias, pues sería tachada de soborno.

Y el embajador se marchó aparentemente cumplido[126], con la promesa de continuar y persistir, de hacer lo acostumbrado y de manifestar y reiterar su buena disposición, sólo que los agentes de la sedición y los enemigos del Estado le insinuaron cosas relacionadas con el hecho del paso [a Granada] de quien el rey de al-Ándalus reclamaba[127] y con el propósito de autorizar ese traslado, sin contar con que el asunto estaba ya decidido, y el arreglo ultimado, a no ser que Dios interpusiera en eso Su poder, o se empeñara en ello a las claras o subrepticiamente. Y [el visir Ibn Gāzī], actuando con la audacia del intrépido, se apresuró a cambiar la unión por la desavenencia, se dejó llevar de la ira, y se dañó a sí mismo y a su patria. ¡No hay poder ni fuerza más que en Dios!

---

122 Corrijo *wa-maḥaḍtu* (dar algo puro) por *wa-majaḍtu* (dar todas las vueltas posibles a una idea), pues ambos verbos se confunden a menudo, según Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 570b.

123 Corrijo *wa-fī* por *fī*.

124 Sobre *al-īrād* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, II, 796a.

125 Sobre *al-iṣdār* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément…*, *op. cit.*, I, 822a.

126 Las negociaciones entre Ibn Gāzī y Muḥammad V, a propósito de Ibn al-Jaṭīb, habrían tenido lugar con la mediación de un enviado de Granada.

127 Se refiere a la extradición de Ibn al-Jaṭīb mismo. Lamentamos nuevamente que no se nombre a este embajador.

{13} [Colofón]

Éste es el resumen de la situación en torno a mi traslado y mi emigración, todo lo cual he subordinado a mi juramento, mi plegaria y mi salvaguarda. ¡Quién me disculpe, que Dios se lo pague, y a quien después de ello me agravie, que Dios se lo demande! Sabe la verdad «El que conoce lo secreto [del hombre] y lo aún más recóndito, lo lleva a Su cercanía y lo retribuye generosamente»[128], pues este mundo es una quimera, y la vida un sueño, y si el Destino sigue su curso, si el asunto de los ingresos y los gastos continúa levantando sospechas, y se alternan los periodos de luna nueva con los de luna llena[129], la vida eterna seguirá siendo la verdadera vida. Es como si el don[130] de la vida fuese detestado, y el tapiz de la existencia plegado, pues cabe Dios está la balanza que no comete injusticia, y el juicio justo que tanto el devoto como el impío aceptan[131].

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Al-ʿAbbādī, Aḥmad Mujtār, «Los móviles económicos en la vida de Ibn al-Jaṭīb», en *Al-Andalus*, 20 (1955), págs. 214-221.

Al-ʿAbbādī, Aḥmad Mujtār, *El Reino de Granada en la época de Muḥammad V*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1973.

Alcorán, tr. Julio Cortés Soroa, 7.ª ed. Herder, Barcelona, 2000.

Álvarez Morales, Camilo y Antonio Orihuela Uzal, *La Casa del Chapiz*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013.

Damaj, Aḥmad, «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 75-99.

Dozy, Reinhart, *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols., 3.ª ed., París-Leiden, Maisonneuve et Larose-E. J. Brill, 1967.

García Gómez, Emilio, *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1988.

Gaspar Remiro, Mariano, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, Universidad-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1990, años 1912-1915.

Harras, Abdesalam, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos y padecimiento por causa de sus adversarios en la corte nazarí», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 131-140.

---

128 Paráfrasis del Alcorán 20:7, 39:3, y 53:41.

129 Es decir, si todo sigue igual.

130 Sobre *suruḥ*, véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire…*, *op. cit.*, I, 1079a, 3.ª acepción.

131 Véase una versión parcial de este apartado por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib…*, *op. cit.*, pág. 144.

Hoenerbach, Wilhelm, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich-Estutgart, 1970.
Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisrīn fī dawlat Banī Marīn*, tr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, CSIC, Madrid, 1989.
Ibn al-Jaṭīb, *Nufāḍat al-ŷirāb fī ʾulālat al-igtirāb*, parte II, ed. Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī, El Cairo, [1967], reimpr. Casablanca, Dār al-Našr al-Magribīya, [1985], y parte III, ed. Saʿadīya Fāgīya, Casablanca, 1989.
Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*, ed. Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān, 4 vols., El Cairo, Maktabat al-Jānŷī, 1973-1977.
Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa. Nuṣūṣ ŷadīd lam tunšar*, ed. ʿAbd al-Salām Šaqqūr, Tetuán, 1988.
Ibn al-Jaṭīb, *al-Lamḥa al-Badrīya fī l-Dawla al-Naṣrīya*, 3.ª ed. Laŷnat Iḥyā' al-Turāṯ al-ʿArabī, Beirut, Dār al-Āfāq al-Ŷadīda. 1980, est. preliminar Emilio Molina López, tr. e intr. José M.ª Casciaro Ramírez, Universidad-El Legado Andalusí, Granada, 1998, 2010.
Ibn al-Jaṭīb, *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān, 2 vols., El Cairo, Maktabat al-Jānŷī, 1981-1982.
Ibn al-Jaṭīb, *Dīwān Ibn al-Jaṭīb*, ed. Muḥammad Miftāḥ, 2 vols., Casablanca, Dār al-Ṯaqāfa, 1989.
Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb Aʿmāl al-aʿlām fī man būyiʿa qabla l-iḥtilām min mulūk al-islam*, parte II, ed. Évariste Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, Publications de l'Institut des Hautes Études Marocaines, Rabat, 1934; Dār al-Makšūf, Beirut, 1956.
Justel Calabozo, Braulio, «El sufí de Jimena y patrono de Salé, Ibn ʿĀšir, y su afinidad con la escuela chadilí», en *Al-Andalus-Magreb*, 1 (1993), págs. 103-121.
Kazamirski, Albert de Biberstein, *Dictionnaire Arabe-Français*, 2 vols., Maisonneuve, París, 1860.
Lévi-Provençal, Évariste, *Histoire de l'Espagne musulmane, texte arabe publié avec introduction et index par…*, Rabat, 1934; reed. Beirut, 1956.
Lirola Delgado, Jorge *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», en Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vílchez (eds.), *Biblioteca de al-Andalus*, 3 (Almería, 2004), págs. 643-698 (n.º 705).
Lirola Delgado, Jorge, «La familia de Ibn al-Jaṭīb», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 11-22.
Manzano Rodríguez, Miguel Ángel, «Los Banū Abī l-ʿUlà: Historia de una disidencia política», en *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, 5, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Madrid, 1992, págs. 199-227.
Molina López, Emilio, *Ibn al-Jatib*, Editorial Comares, Granada, 2001.
Pellat, Charles, «Madjnūn Laylà», en *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, V, Leiden-Brill, 1986, págs. 1098-1099.
Pezzi Martínez, Elena, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Editorial Cajal, Almería, 1989.
Seco de Lucena Paredes, Luis, «El *ḥāŷib* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albaicín», en *Al-Andalus*, 21 (1956), págs. 25-96.

Velázquez Basanta, Fernando N., «Los discípulos de Ibn al-Jaṭīb en la obra de al-Maqqarī: Noticia de una de sus mansiones granadinas», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 61 (2012), págs. 113-126.

Velázquez Basanta, Fernando N., «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», en *Estudios de Frontera IX*, Alcalá la Real, 2014, págs. 803-815.

Velázquez Basanta, Fernando N., «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada», *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, II (2016), págs. 319-330.

Velázquez Basanta, Fernando N., «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Primer reinado)», en *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 3 (2017), págs. 17-58.

Velázquez Basanta, Fernando N., «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Segundo reinado)», en *Alhadra*, 4 (2018), págs. 5-114.

Velázquez Basanta, Fernando N., «La autobiografía de Ibn al-Jaṭīb», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino,* 33 (2021), págs. 189-221.

Velázquez Basanta, Fernando N., «Tres textos de Ibn al-Jaṭīb sobre la rebelión del adalid al-Burkī», en *Aynadamar. Colección de Estudios y Textos Árabes*, 2 (2023), en prensa.

Vidal Castro, Francisco, «Historia política», en *El reino nazarí de Granada* (*1232-1492*), tomo VIII/3 de la *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000, págs. 47-248.